

Expediente: 391/26
Carátula: SANTILLAN OLGA AGUSTINA C/ GORDILLO JUAN ANGEL DAMIAN S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - SANTILLAN, OLGA AGUSTINA-REQUIRENTE
900000000000 - GORDILLO, JUAN ANGEL DAMIAN-REQUERIDO
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 391/26



H20101524905

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SANTILLAN OLGA AGUSTINA c/ GORDILLO JUAN ANGEL DAMIAN s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 391/26

Concepción, 12 de junio de 2026: I- Previo a considerar el cierre del presente proceso adjunte la mediadora interviniente convenio de confidencialidad y convenio de mediación debidamente suscripto por todas las partes intervinientes. Asimismo deberá consignar correctamente el casillero digital y la matrícula correspondiente a la Dra. Rosana Elías. II- Notifíquese. MVA

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.